



Resolución de Consejo Directivo **66 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.062/2024 – Convalida finalización de funciones – Sr. Adán M. Cordero – AD2 – MATEMÁTICA – sede central

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/03/2026

VISTO:

La Resolución D 1296 / 2025 -NAT- UNSa -relacionada a la finalización las funciones del Sr. Adán Matías Cordero en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura Matemática de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 26 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 del 09 de diciembre de 2025, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Resolución D 1296 / 2025 -NAT- UNSa - relacionada a la finalización de funciones del Sr. **ADAN MATIAS CORDERO** – DNI N° 39.006.391 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura Matemática de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central, a partir del 26 de julio de 2025, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Sr. Cordero, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales